



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Acta de publicación de Estados Financieros

El día de hoy siete (7) de mayo (05) de 2024, la Directora Administrativa División de Contabilidad, Dora Mercedes Rincón Sánchez, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002 y la del numeral 7, capítulo ii, sección ii, título ii, parte i del régimen de contabilidad pública, **procede a publicar de manera permanente en la página web de la Rama Judicial, en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-presupuesto/estados-contables-ano-2023> los estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2024, conformados por:**

1. Certificación de Estados Financieros
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Resultados
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas a los Estados Financieros
6. Anexo 1 CGN2015 001 Saldos y Movimientos
7. Anexo 2 CGN2015 002 Operaciones Recíprocas
8. Anexo 3 Inmuebles

DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ
Directora Administrativa División de Contabilidad